LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTO APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD DONDE SE IMPONE MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO UBICACIÓN CON FAMILIA DE CRIANZA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13451301

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/04/2024

Desfijar el: 16/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CAROLINA TASCON SALAZAR
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.